



U.T. Zafiro 5G

901.911.835-0

CL 72A 20B 34 Bogotá, D.C.

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**

No. FEZ 35

Fecha y hora de emisión

2025-12-10
16:13:42-05:00

CUFE: f6cb14e0145ea4b219dbfc50e2141759f7b4eb7e141d64a591c463756a2a1leaf86fb5e2ed481c08578d9378052f9cda0

Señores : SECRETARIA DE EDUCACION

Nit : 899999061

Dirección : Avenida el Dorado No. 66 63 piso 1 torre b

Ciudad : BOGOTÁ **Centro Costo :** 2073

Teléfonos : **Forma de Pago :** A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Dia / Mes / Año	Dia / Mes / Año
10 / 12 / 2025	09 / 01 / 2026

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	0	1,829,750,800.72	1,829,750,800.72
AIU 10%	1	19	182,975,080.07	182,975,080.07
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LOS COLEGIOS DISTRITALES				
Y SEDES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CONTRATO N°.150977 GRUPO 6 BOSA				
*ANS Ausentismos del 01 al 30 de noviembre del 2025 (\$20.084.350)				
*ANS Maquinaria entregados fuera de fecha de noviembre de 2025 (\$1.599.923)				
COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	2,012,725,880.79
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G, EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2	+ IVA	34,765,265.21
PARTICIPACION 60%, AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PATRICIPACION 40%. N°. 18764095583699 de 14/07/2025 por la vigencia de 24 meses con numeración del FEZ 1 al FEZ 1000.	Total Valor Factura	2,047,491,146.00
REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA SERVICIOS 8121 - 8129 ICA BOGOTÁ TARIFA 9.66 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA. El incumplimiento del pago causara intereses de mora a la tasa legal autorizada por la superintendencia. Esta factura se asimila para sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Documento oficial de autorización de numeración de facturación.	- Rete. Fuente	3,659,501.60
Son: Dos mil treinta y seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos con	- Retención IVA	5,214,789.78
	- Retención I.C.A	1,767,539.27
	Neto a pagar	2,036,849,315.35

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 150977 del 29 de agosto de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron: ALBEIRO CARO FERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 70.084.059 quien obra como Director de Interventoría GRUPO TAPIR SAS y GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.563.281 de Bogotá, Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$45.604.603.630,62).
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150977 SERÁ DE VEINTIÚN (21) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA V CCNEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR:	GRUPO TAPIR SAS



La Interventoría GRUPO TAPIR S.A.S. certifica que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con lo establecido en su objeto contractual.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente realizado, verificado en valores con las retenciones y descuentos respectivos, obtenidos como resultado del proceso de facturación de conformidad con lo estipulado en el contrato; que en el periodo 01 al 30 de noviembre de 2025 quedo conciliado en conceptos de incapacidades, ausentismos, insumos, maquinaria, dotación y visitas coordinadores, así como los descuentos y ANS.

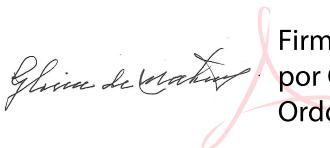
Por esta razón se procede a autorizar el pago No. 03, el cual corresponde a la suma de \$2.047.491.146,32 (DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON 32 CENTAVOS M/CTE), dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$41.070.293.089,58 (CUARENTA Y UN MIL SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 58 CENTAVOS M/CTE), con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 9,94%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría


Firmado digitalmente
por Gloria Aminta
Ordoñez De Mateus

**GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE
MATEUS**
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G


ALBEIRO CARO FERNÁNDEZ
Director de Interventoría
GRUPO TAPIR SAS